

25247 ORDEN de 20 de noviembre de 1997 por la que se corrigen errores en la de 7 de noviembre de 1997, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Orden de 7 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Detectados errores y omisiones, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera.—En el apartado a) del punto 2 de la base tercera de la convocatoria, página número 33707, donde dice: «Por tener consolidado un grado personal superior al nivel del puesto que se solicita: Tres puntos», debe decir: «Por tener consolidado un grado personal superior al nivel del puesto que se solicita: Cuatro puntos».

Segunda.—En el punto 5, párrafo tercero de la base tercera de la convocatoria, página número 33708, donde dice: «Una vez adjudicados los puestos de trabajo relacionados en los anexos I y IR», debe decir: «Una vez adjudicados los puestos de trabajo relacionados en el anexo I».

Tercera.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33726, número de orden 2R, Méritos adecuados a características del puesto y puntuación máxima, donde dice: «Experiencia en elaboración de informes y gráficos por medio de hoja de cálculo Excel 5.0 (5 puntos)», y «Experiencia en administración y explotación de bases de datos BADARAL (2 puntos)», debe decir: «Experiencia en elaboración de informes y gráficos por medio de hoja de cálculo Excel 5.0 (2 puntos), y «Experiencia en administración y explotación de bases de datos BADARAL (5 puntos)».

Cuarta.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33726, número de orden 3R, donde dice: «Adscripción: Grupo: D», debe decir: «Adscripción: Grupo: C/D».

Quinta.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33727, número de orden 10R, Méritos adecuados a características del puesto y puntuación máxima, donde dice: «Experiencia en archivo y tratamiento de textos (4 puntos)»,

debe decir: «Experiencia en archivo y tratamiento de textos (6 puntos)».

Sexta.—En el anexo I. Concurso general a resultas. Anexo IR, página número 33728, incluir en la DG. de Objeción de Conciencia. SG. de Administración e Inspección, el puesto número de orden: 12R bis. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo (titulación requerida): Analista de Sistemas. Nivel: 22. Complemento específico: 1.080.816 pesetas. Adscripción. AD: AE. Grupo: B/C. Cuerpo: EX11. Descripción de funciones: Análisis, desarrollo, implantación y pruebas de las aplicaciones a crear en el ámbito de la DGOC y mantenimiento del aplicativo ya existente. Méritos adecuados a características del puesto y puntuación máxima: Experiencia en desarrollo de aplicaciones cliente/servidor con Visual Basic/SYBASE (2 puntos). Experiencia en administración de SYBASE SQL Server y SYBASE Replication Server bajo HP-UX (2 puntos). Experiencia en desarrollo de informes con Crystal Reports, Microsoft Access (2 puntos). Experiencia en gestión de código fuente con Microsoft Visual Source Safe (2 puntos). Conocimientos de administración de redes basadas en Microsoft Windows NT con TCP/IP y con acceso remoto vía RDSI (2 puntos).

Séptima.—Advertido error en la publicación del punto 2 de la base cuarta de la convocatoria, página número 33708, donde dice: «Los funcionarios con alguna discapacidad podrán incluir en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante...»; debe decir: «Los funcionarios con alguna discapacidad podrán incluir en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante...».

Octava.—Advertido error en la publicación del anexo II, página número 33732, se publica un nuevo anexo II.

Novena.—El plazo de presentación de solicitudes para el concurso establecido en la base cuarta de la convocatoria aludida, quedará ampliado en quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Ramón García Mena.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocado por Orden..... ("Boletín Oficial del Estado".....)

1. DATOS PERSONALES.

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
Fecha de nacimiento			D.N.I.			Se acompaña petición otro funcionario		Discapacidad		Teléfono de contacto (Con Prefijo)	
Año	Mes	Día				Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>				
						No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>				
Domicilio (Calle o Plaza y número)						Código Postal			Domicilio (Nación, provincia, Localidad)		

2. DATOS PROFESIONALES.

Cuerpo o Escala		Grupo	Número de Registro de Personal	Grado
Situación Administrativa Actual:				
Activo <input type="checkbox"/>		Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>		Otras.....
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:				
En propiedad <input type="checkbox"/>		Con carácter provisional <input type="checkbox"/>		
Ministerio, Organismo o Autonomía			Localidad	Provincia
Denominación del puesto de trabajo que ocupa			Unidad	
En comisión de Servicios <input type="checkbox"/>				
Ministerio, Organismo o Autonomía			Localidad	Provincia
Denominación del puesto de trabajo que ocupa			Unidad	

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puestos que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.-

MINISTERIO DE DEFENSA

25248 ORDEN 432/39232/1997, de 20 de noviembre, por la que se modifica la Orden 432/39005/1997, de 10 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.

Mediante la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1997, se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa. Padecidos errores en el anexo I de la citada Orden, se procede a la rectificación de los mismos en el siguiente sentido:

Se suprime la vacante con el código 042 correspondiente a la Dirección General de Asuntos Económicos (Subdirección General de Gestión Económica), Jefe de Negociado N16.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a la vacante objeto de esta modificación será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

25249 RESOLUCIÓN 432/39228/1997, de 17 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden 432/39017/1997, de 23 de septiembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109); en el ISEMER (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a este Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada, en Madrid, calle

Arturo Soria, número 287, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberá aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

CONVOCATORIA: MAESTROS DE ARSENALES

Relación de aspirantes excluidos

Causas exclusión	DNI	Apellidos y nombre
<i>Metal: Construcciones Metálicas</i>		
(2)	31.265.966	Beardo Suárez, Francisco Javier.
(1)	32.860.133	Bernal Mateo-Sidrón, Tomás.
(1)	32.613.633	Díaz Franco, José Manuel.
(2)	31.388.059	Foncubierta Castañeda, Antonio José.
(7)	32.857.498	Leal García, Rafael.
(9)	51.341.081	Martín López, José Luis.
(1)	32.591.170	Prieto Sánchez, Manuel Ramón.
(2)	52.312.590	Rincón Ortega, Juan Manuel.
(1)	31.401.737	Vilches Sánchez, Julio.
<i>Electricidad y Electrónica: Electrónica</i>		
(5)	—	Blanco Gallo Miguel.
(1)	50.423.883	Cainzos González, Juan José.
(1)	22.975.783	Hernández López, Rafael Ángel.
(1) (9)	34.056.293	Márquez Quintero, José.
(7)	12.194.568	Mozo Alonso, Félix.
(7)	32.646.715	Rodríguez Mosquera, Miguel.
(2)	52.922.436	Romero Baizán, Juan Manuel.
(1)	11.931.207	Rubio Huerta, Tomás.
(1)	32.635.254	Soto Fernández, Jorge.
<i>Electricidad y Electrónica: Electricidad</i>		
(2)	22.939.201	Aparicio Galindo, José.
(2)	30.644.165	Apraiz Izaguirre, Igor.
(2)	52.923.903	Ayaso Paredes, Juan José.
(1)	32.858.313	Carrión Canto, José Antonio.
(1)	28.914.200	Castro Macía, Fernando.
(2)	32.642.764	Díaz Pardo, Pablo.
(1)	71.414.007	Díez García, José Antonio.
(2)	32.646.651	Dopico Parada, Juan Carlos.
(2)	22.926.829	Escánez Solano, Pedro.
(1) (5)	—	Fernández Martínez, Santiago.
(1)	32.617.796	García Casas, Manuel.
(1)	52.311.758	García García, Daniel.
(1)	52.311.447	Gutiérrez Laynez, Manuel Jesús.
(1)	8.981.435	Jiménez Sanz, Justo.
(1)	31.852.140	Jover Martín, Ismael.
(1)	31.331.577	Martín-Niño Hiniesta, Manuel.
(1)	32.861.389	Mato Vega, José Vicente.
(2)	32.851.259	Monroy Bestard, Bartolomé.
(2)	32.654.684	Rey Vigo, Luciano.
(1)	34.049.428	Romero García, Rafael.
(1)	32.622.445	Sande Rodríguez, Francisco.
(1)	23.001.574	Segura Carrión, Francisco L.
(1)	29.037.900	Valero Ato, Antonio.
(1)	32.858.589	Vallejo Belizón, Manuel.
(2)	52.257.638	Velasco Vera, Francisco J.
(2)	72.166.573	Villaverde Pérez, Arturo.
<i>Metal: Mecánica</i>		
(2)	32.849.928	Acosta Torrejón, Francisco Javier.
(2)	32.853.989	Acosta Torrejón, José.
(7)	23.012.260	Alarcón Ros, Joaquín.